

ALCALDÍA
DE BOGOTÁ

SECRETARIA DE M...

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2018
SDM-SC- 248617 /2018

Señor(a)
WILLIAM ANDRES CORTES HERRERA
CALLE 63 SUR No 34-90 APTD 921 TORRE 3
BARRIO. EL JARDIN
TELFONO: 3106194255
CORREO ELECTRONICO: andrescortesherrera1975@gmail.com
Bogotá D.C.

472	Unidad de Distribución	Descuento	0	Nombre del viajero	
		Anticipo		N.º de viaje	
		Comida		No cobrada	
		Paseos		Apellidos del viajero	
		Puerto Mayor			
Fecha 1		Fecha 2		José Mauricio Gómez	
Nombre de destino		Nombre del viajero			
C.C.		C.C.	1 001C '18		
Centro de Distribución		Centro de Distribución		Mensajero	
Moneda local	hcz 24	Moneda local	C.C. 9536464		

REF: RESPUESTA- SDM-355545/2018

Señor(a) CORTES:

Reciba usted un cordial saludo, en atención a su solicitud, le informamos que esta entidad recibió en anterior oportunidad su solicitud mediante radicado **SDM -309407/2018** respuesta a las misma mediante oficio **SDM-SC -200387 -2018**, en el cual se dio respuesta de fondo, clara y precisa a todos y cada uno de los cuestionamientos por usted planteados.

Se le informa que se realizó una visita a la dirección que reportaban en los comparendos, y que el informe de la auditoría en la zona fue el siguiente:

"e accogido a su solicitud de visita de auditoria de la dirección CL 48 SUR N° 13 D 35 BOGOTÁ. Se informa:

- Dirección No Existe

- Se pide CRA 13 D pero no con CLL 48 sin. De la DG 45 pasa a la DG 49

2) divulgar soportes al respecto

472 SERVICES • 7 days
Map of the U.S.A.
M: 508 7222-14
Fax: 508 722-411
Web: April 97 7222 171
210

REMITENTE

Conselho Rural Social
 ALCAZIA MAYCIRE DOGOTA
 Sociedade de mupungos - 2019

Πρόκληση: 24.17.16

Clade: 600g-A 0.0

Departamento: 57GTA 2 C.

Código Postal: 11611 (Uy)

Enviro: TG2: 113134200

DESTINATARIO

Nombre: Faltón, Social
WILLIAM ANDREAS CONTI
MURBERA

TIME/DATE 53 8LR 10 14 - P
APT 721 TORRE 3

Cited: ECGO v. C.

Departamento: BODOTA 12.5

Código Postal: 111941239

Fecha Pre-Admisión:

25' 23" 13 " 0.82

44. *Il m'arrive de dormir* [il-m'ar-vee de dor-mee] "I sometimes sleep"
 45. *Il m'arrive de dormir* [il-m'ar-vee de dor-mee] "I sometimes sleep"

— *Journal of the American Medical Association*, 1997, 278: 1033-1034



3 No. 37 - 35

My e-mail address is [REDACTED]
My telephone number is [REDACTED]

movilidadbogota.gov.co
Línea 195

PAC1-FR01-MD01 V.2.0

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Todo lo anterior, con el propósito de surtir la notificación personal, el cual fue devuelto por la empresa de mensajería bajo la causal "DIRECCION MALA", hecho que no es atribuible a la Administración, toda vez que la entidad cumplió con el envío del documento a la nomenclatura reportada por usted ante el organismo de tránsito.

Así las cosas, se le reitera la respuesta **SDM-SC -200387 -2018**, de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

"Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

(...)

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane."

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ANDREA BETANCURT

PA01-PR01-MDC1 V 2 C

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5913

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-355545/ WILLIAM ANDRES CORTES HERRERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-248617 d el 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-355545.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEV VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. MARIA YAMILE
BOLIVAR SABOGAL